



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.  
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER  
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (julio, agosto, septiembre), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.
2. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.

3. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se elaboraron y se remitieron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

4. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

5. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de marzo y abril del ejercicio fiscal 2020, así como de los estados financiero, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno, pendiente de darle el trámite correspondiente.

6. En el mes de septiembre de 2020, Transparencia Mexicana. A.C. en seguimiento a las acciones de transferencia del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales, remitió los manuales digitales para la instalación, administración y registro de usuarios, a los que se les dio lectura para su análisis, comprensión y aplicación.

7. En calidad de integrante del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, se tuvo participación en la reunión virtual el 7 de julio del presente año y se concluyó el proyecto "Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Tribunal Electoral de Quintana Roo", y se presentó al grupo de trabajo para el revisión y análisis.



8. Atendiendo a invitaciones de la Presidencia, se participó en dos reuniones virtuales de trabajo, el 6 de julio y 30 de septiembre del año que transcurre, con los jefes de unidad, secretaría general de acuerdos y secretaría técnica, para tratar el tema de los informes que se turnan a la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

9. Con la finalidad de mejorar los mecanismos de atención ciudadana, se inició la elaboración y desarrollo de un sistema electrónico de atención de quejas y denuncias, para adicionarlo a las modalidades ya existentes. Se tiene un avance del 50%, consistente en recopilación de normatividad y formularios. Debe ponerse a disposición del público en general, antes de concluir el cuarto trimestre de este año.

10. Se solicitó mediante circular de fecha primero de octubre del año en curso, la presentación en formato digital, de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

11. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo. En el trimestre que se informa, esta actividad fue virtual o vía telefónica.

12. Los servidores públicos de este órgano de control participamos en los siguientes cursos y eventos:

12.1 Curso virtual "Derecho a la igualdad de género y no discriminación"; impartido por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el 17 de julio de 2020

12.2 Presentación virtual de la Política Anticorrupción 2020-2030 del estado de Quintana Roo, por el comité ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, el 3 de septiembre de 2020

12.3 Congreso internacional virtual "Mujeres en el combate a la corrupción y lavado de dinero"; impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el día 3 de septiembre de 2020.

12.4 Mesa redonda (virtual) "La función de la división de los poderes y los órganos constitucionales autónomos en el presidencialismo



carismático en México”; (UNAM, COPUEX, TEQROO, ATERM, INE e INAI); el 10 de septiembre de 2020

12.5 Conferencia en línea “Gobernanza, instituciones y rendición de cuentas”; organizado por la Red de expertos iberoamericanos de catastro (España), el 23 de septiembre de 2020

12.6 Conferencia Magistral (virtual) “Transparencia y Elecciones”, impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI; el 25 de septiembre de 2020

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

**ATENTAMENTE:**  
**LA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL**

**MTRA. KARLA NOEMI GETZ ESTRELLA**

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 15 de octubre de 2020.